



MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO

SUBSECRETARIA

PABLO GARDE LOBO, SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

C E R T I F I C A:

Que en este Departamento Ministerial no se dispone de los medios personales y materiales para la ejecución del contrato relativo a:

SERVICIO DE MOVIMIENTO Y ADAPTACIÓN DE TABIQUERÍA MÓVIL DE MADERA Y SUMINISTRO DEL MATERIAL NECESARIO EN LOS EDIFICIOS PASEO DE LA CASTELLANA 160-162 Y CALLE DEL POETA JOAN MARAGALL, 41 DE MADRID

El periodo de ejecución de este contrato será de un año a partir del 1 de septiembre de 2024 o desde la fecha de formalización del contrato si ésta fuera posterior.

El presupuesto base de licitación ha sido fijado en 167.817,40 €

El citado servicio, es necesario llevarlo a cabo con una empresa ajena a la Administración al no disponer de los medios personales y materiales adecuados para su realización.

Y para que conste y a los efectos previstos en las "Instrucciones de 28 de diciembre de 2012, de las Secretarías de Estado de Presupuestos y Gastos y de Administraciones Públicas, sobre las buenas prácticas para la gestión de las contrataciones de servicios y encomiendas de gestión, a fin de evitar incurrir en supuestos de cesión ilegal de trabajadores", expido la presente en Madrid, en la fecha señalada en la firma electrónica.

